

Fecha: 07-03-2026
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general

Pág.: 6
Cm2: 830,9
VPE: \$ 998.798

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Autoconstrucción tras incendios forestales: expertos llaman a ordenar proceso con asesoría

Ciudad

Lirquén y Punta de Parra

fueron los lugares más afectados con la tragedia.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

A MÁS DE UN MES DE LA DESTRUCCIÓN DEL FUEGO

A más de un mes y medio de los incendios forestales que golpearon con fuerza a distintos sectores de la Región del Biobío, especialmente en las comunas de Penco y el sector de Lirquén, el paisaje aún refleja las huellas del desastre.

Donde antes había viviendas familiares hoy quedan terrenos despejados, restos de estructuras y materiales quemados. Sin embargo, entre esas marcas del incendio comienza a aparecer también otro fenómeno: vecinos que decidieron iniciar el proceso de reconstrucción por cuenta propia, apostando por esta vía como alternativa para recuperar sus hogares.

Para muchos, se trata de una decisión motivada tanto por la necesidad de avanzar rápidamente como por el deseo de volver a edificar en el mismo lugar donde vivieron durante años.

En medio de estas discusiones institucionales, los vecinos comienzan a enfrentar el desafío concreto de reconstruir sus vidas.

Juan Carlos Sáez, pescador artesanal de 46 años que vive con su esposa y su hijo adolescente, es uno de los vecinos que decidió iniciar el proceso de autoconstrucción. Tras perder su vivienda en los incendios, la familia optó por levantar nuevamente su casa en el mismo terreno donde vivieron durante años.

"Conocemos el terreno y queremos levantar la casa respetando lo

Autoconstrucción tras incendios forestales: expertos llaman a ordenar proceso con asesoría

Algunos vecinos de Penco y Lirquén optan por esta vía tras la tragedia.

que era antes. Recién estamos empezando con los planos y viendo el tema del subsidio DS1 de reconstrucción. Lo que más nos tranquiliza es saber que, por el estado de catástrofe, podemos avanzar y regularizar algunos papeles después, siempre con la asesoría correspondiente", explicó.

Una situación similar vive María Paz Torres, trabajadora del comercio de 34 años y madre de

dos niñas pequeñas. Su vivienda también fue destruida por el fuego, pero en su caso contaba con permiso y recepción municipal, lo que permite reconstruirla bajo ciertas condiciones especiales.

"En nuestro caso, la casa que se quemó tenía permiso y recepción, así que desde el municipio nos explicaron que podemos reconstruirla con las mismas características y regularizar la documentación

después. Eso nos dio un poco de alivio, porque con todo lo que hemos pasado, lo último que queremos es quedar fuera por un trámite", relató.

Autoconstrucción

La alternativa de la autoconstrucción surge en paralelo a las viviendas de emergencia que se han instalado en algunos sectores, muchas de las cuales llegaron a través de donaciones impulsadas por campañas solidarias de influencers, artistas y organizaciones sociales o coordinadas por organismos públicos como Senapred.

Mientras esas soluciones temporales permiten enfrentar los primeros meses posteriores a la emergencia, la reconstrucción definitiva comienza a abrir otro debate: cómo reconstruir, con qué apoyo técnico y bajo qué condiciones administrativas.

Desde la Cámara Chilena de la Construcción sede Concepción explicaron que, desde el inicio de la emergencia, el gremio puso a disposición su experiencia para colaborar en alternativas habitacionales que permitieran enfrentar el proceso de recuperación.

Señalaron que "como gremio de la construcción desde el día uno de la emergencia nos pusimos a disposición de las autoridades y comenzamos a trabajar en el diseño de Villas Transitorias como una de las diversas alternativas de respuesta que se podría implementar tras los incendios forestales".

Fecha: 07-03-2026

Medio: Diario Concepción

Supl.: Diario Concepción

Tipo: Noticia general

Título: Autoconstrucción tras incendios forestales: expertos llaman a ordenar proceso con asesoría

Pág.: 7

Cm2: 828,7

VPE: \$ 996.083

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

8.100

24.300

☐ No Definida

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

El documento agrega que las empresas socias del gremio ofrecieron su capacidad técnica para avanzar en estas iniciativas. "Tres de las cuatro propuestas recibieron el visto bueno por parte del Serviu, y hoy, estamos a la espera de que se formalice esta aprobación para avanzar en el proceso", indicaron.

Paralelamente, informaron que solicitaron al Colegio de Ingenieros de Chile un acompañamiento especializado que permita asesorar a las familias que opten por este camino. Según detallaron, esta solicitud también fue planteada en la Mesa de Reconstrucción encabezada por el Gobierno Regional del Biobío.

Otra de las iniciativas en evaluación apunta a fortalecer las capacidades de los propios vecinos. La Cámara explicó que actualmente se analiza, junto al municipio penquista y la OTEC Mutual Capacitación, la posibilidad de impulsar programas formativos destinados a damnificados, enfocados en oficios que hoy tienen alta demanda en el rubro de la construcción.

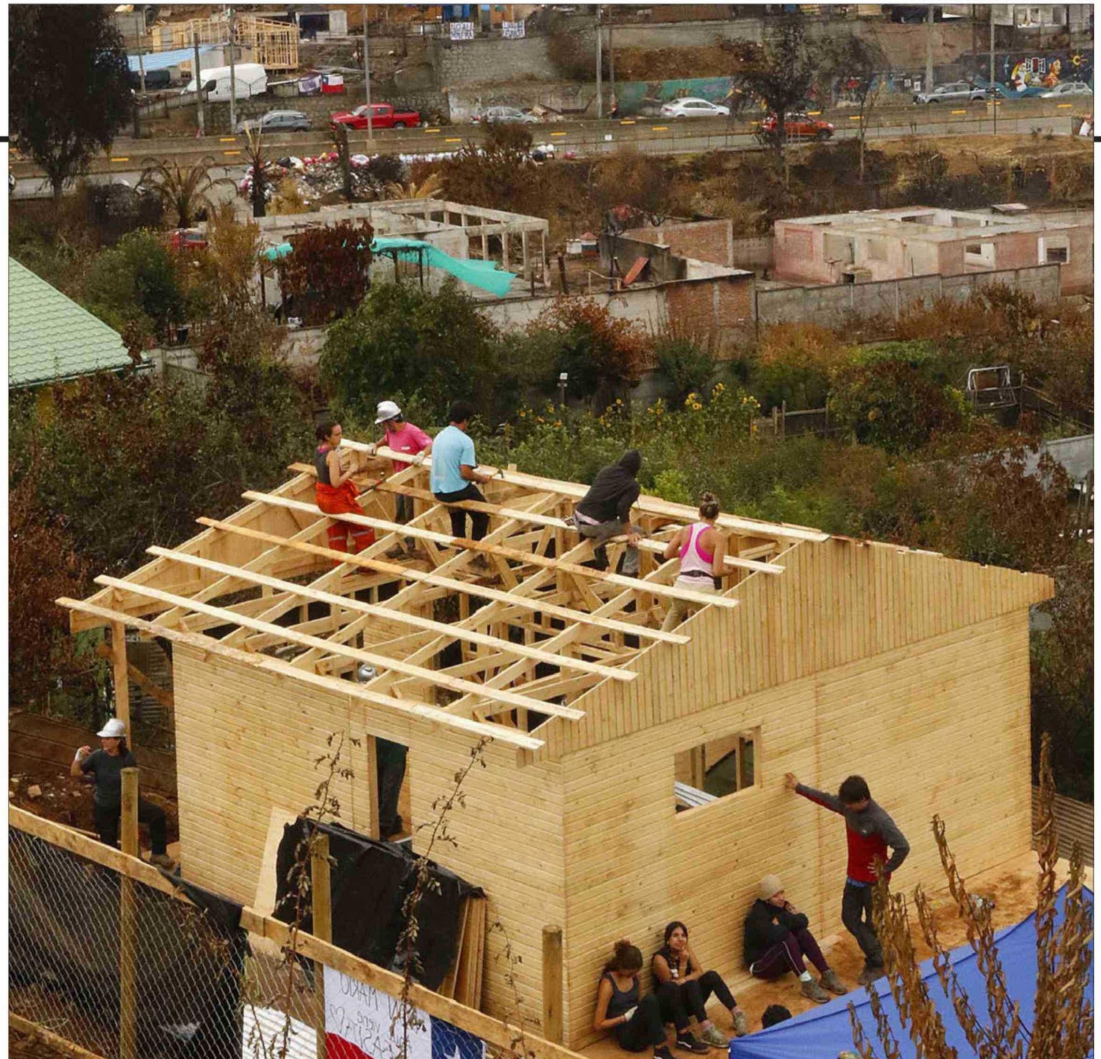
El objetivo sería capacitar a quienes perdieron sus viviendas en áreas como albañilería, terminaciones, instalaciones eléctricas, gasfitería y redes sanitarias, con el fin de que puedan participar activamente en la reconstrucción de sus propias casas y reducir costos asociados al proceso.

Permisos y normativas

En condiciones normales, cualquier edificación debe contar con una autorización previa. Desde el gremio explicaron que el procedimiento habitual exige solicitar un permiso de edificación ante la Dirección de Obras Municipales antes de iniciar una obra, con el objetivo de garantizar tanto la legalidad como la seguridad estructural de la construcción.

Sin embargo, en el contexto posterior a la emergencia, las autoridades han debido flexibilizar ciertos criterios para permitir que las familias comiencen a reconstruir sin quedar atrapadas en largos procesos administrativos.

"En un escenario normal se requiere un permiso de edificación solicitado en la Dirección de Obras Municipales antes de iniciar cualquier obra, garantizando seguridad y legalidad. Sin embargo, en este contexto de emergencia, entendemos que el Minvu y las DOM han establecido crite-



rios especiales", indicaron desde la Cámara.

Desde el municipio de Penco confirmaron que la situación excepcional derivada del estado de catástrofe permite aplicar mecanismos más flexibles para la reconstrucción de viviendas dañadas.

El municipio explicó que "debido al estado de catástrofe que aún existe en la comuna de Penco, la reconstrucción de viviendas o edificaciones de otros destinos dañados y que contó con un permiso y recepción pueden volver a ser construidas formalmente y retomar las características anteriores sin necesidad de tener una solicitud, sino que se podrá subsanar cualquier documentación de manera posterior".

La administración local precisó que las exigencias se mantienen para casos distintos a la reconstrucción por catástrofe.

Según indicaron, las viviendas nuevas que no estén vinculadas a los daños del incendio deben cumplir con el procedimiento regular de permisos de edificación.

En cambio, las de emergencia que se están instalando en los sectores afectados no requieren autorizaciones especiales, ya que es el propio municipio quien realiza las gestiones para su implementación.

Pese a estas flexibilidades, aún existen aspectos pendientes. Uno de los más relevantes es la definición de un plan maestro de reconstrucción que establezca las normativas finales y los mecanismos para regularizar las viviendas que se levantan durante este periodo excepcional.

El municipio también explicó que las familias que accedan a subsidios de reconstrucción, como el DSI, podrán avanzar en sus proyectos con respaldo institucional. Este beneficio contempla montos de hasta 1.800 UF y su tramitación incluye documentación del Servicio de Vivienda y Urbanización que se incorpora posteriormente a la carpeta de la propiedad en la Dirección de Obras Municipales.

En el ámbito profesional, arquitectos y especialistas han comenzado a organizarse para apoyar a

las comunidades afectadas. El presidente del Colegio de Arquitectos de Chile en la región del Biobío, Orleans Romero, destacó que la prioridad del gremio es asegurar que las familias puedan acceder a viviendas definitivas de calidad.

"Lo importante para el gremio es lograr que las personas puedan obtener una vivienda definitiva en las mejores condiciones. Esa vivienda con esas características significa que el proceso que hay desde que ellos perdieron sus casas hasta la reconstrucción sea lo más expedito, digno y rápido posible", señaló.

El dirigente explicó que el colegio profesional está impulsando un voluntariado destinado a asesorar directamente a los vecinos que han decidido reconstruir por su cuenta. "Por eso nosotros también estamos generando un voluntariado para poder brindar una mano para poder generar asesoría en el terreno para las personas que estén optando por la autoconstrucción", afirmó.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl